



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 2500

Exp. 2022-25-3-004189

Montevideo, - 5 JUL. 2022

ASUNTO: Resolución N°1387/022, Acta N°20 de fecha 22 de junio de 2022 del Consejo Directivo Central (CIRCULAR N°21/2022) por la que recuerda a las Asambleas Técnico Docentes de los subsistemas educativos de ANEP la importancia de cumplir estrictamente con las disposiciones contenidas en el "Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Docentes", especialmente en lo que respecta a la composición del temario y los criterios establecidos al efecto.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.


Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Pase a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente para su conocimiento y notificación, dejando constancia en obrados.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos

CDC - A20 R1387.022 CIRCULAR 21/022 Recuerda a las ATD cumplir estrictamente con las disposiciones contenidas en el "Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Docentes"

JCH/BD/GAF/mf